

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MAP&GIS CONSULTORES CÍA LTDA.

N° M&G Ord. Univ-015-07

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día **martes 17 de marzo de 2015**, a las **10h00**, en la sala de sesiones de **MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA.**, ubicada en la calle Ricardo Villavicencio Nro. N28-52, entre Selva Alegre y Las Casas, se reúne la Junta General Ordinaria de la mencionada Compañía, con la presencia del 100% de su capital social pagado. Preside la Junta General la Ing. Helena del Carmen Almeida Torres y actúa como Secretaria la Ing. Gloria Aracely Almeida Torres, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la Compañía, en su orden. En cumplimiento del Art. 239 de la Ley de Compañía, Secretaría procede a elaborar el listado de los accionistas que asisten a la presente Junta General Ordinaria Universal y deja constancia que el detalle de sus participaciones es como sigue:

SOCIAS	N° PARTICIPACIONES	VALOR ACCIONARIO	N° DE VOTOS	PORCENTAJE
Ing. Helena del Carmen Almeida Torres	4880	USD 4880,00	4880	97,60
Ing. Gloria Aracely Almeida Torres	120	USD 120,00	120	2,40%
TOTAL	5000	USD 5000,00	5000	100%

Estas son participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

De acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y al encontrarse presente el 100% del capital social pagado, cuyos integrantes aceptan por unidad la celebración de esta Junta General Ordinaria, a las 10h10, la **Presidenta** declara instalada la sesión, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe anual de labores de la Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, y
3. Forma de reparto de las utilidades de la Compañía, producto del ejercicio económico del año 2014.

PRIMER PUNTO:

"Conocimiento y resolución sobre el Informe anual de labores de la Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014".

Por **Secretaría** se da lectura al Informe anual de labores realizadas por la Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico del 2014, que aborda los principales acontecimientos de orden administrativo, financiero y legal en el transcurso de ese periodo anual.

La **Presidenta** plantea varias inquietudes con relación al tema económico financiero de la Compañía, las mismas que son satisfactoriamente absueltas por la Gerente General.

Resolución N° M&G Ord Univ-015-08:

La Junta General Ordinaria Universal de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA., por unanimidad, **resuelve** aprobar el Informe de labores de la Gerente General por el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, en los términos presentados.

SEGUNDO PUNTO:

"Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014";

La **Gerente General** informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2014 -que han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-, que comprenden: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio*, según la documentación que ha sido proporcionada a las socias en la presente reunión.

Las socias revisan con detenimiento los Estados Financieros y la **Gerente General** va respondiendo las preguntas que se le formulan, conforme el avance de la revisión.

Resolución N° M&G Ord Univ-015-09:

La Junta General Ordinaria Universal de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA., por unanimidad, **resuelve** aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, consistentes en: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio*, y dispone que estos sean enviados a la Superintendencia de Compañías en el formato respectivo, a los cuales se adjuntarán el Informe Anual de Labores del 2014, presentado por la Gerencia General, y copia certificada de esta acta, dando cumplimiento exacto a la normativa adicional que se encuentre vigente para este efecto.

TERCER PUNTO:

"Forma de reparto de las utilidades de la Compañía, producto del ejercicio económico del año 2014".

La **Gerente General** manifiesta que, una vez que han sido aprobados los estados financieros de la Compañía, queda **determinado** que el monto de las utilidades líquidas que esta ha obtenido durante el 2014, asciende a USD 44 236,24 (Cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y seis dólares americanos, con veinticuatro centavos). En razón de que la Compañía ya ha llegado a equiparar el monto del fondo de reserva legal con el total, inclusive, del capital social, propone que la Junta General dé su autorización para que el 5% de esas utilidades líquidas pase a incrementar el fondo de reserva facultativa, conforme lo prevé el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de constitución de la empresa.

Resolución N° M&G Ord Univ-015-10:

La Junta General Ordinaria Universal de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA., acogiendo la propuesta formulada por la Gerente General de la Compañía y en uso de la facultad que le confiere el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos de constitución de la empresa, por unanimidad, **resuelve** ~~que~~ el valor de USD 2211,81 (Dos mil doscientos once dólares americanos, con ochenta y un centavos), correspondiente al 5% de las utilidades líquidas obtenidas por la Compañía en el 2014 -cuyo monto total es de USD 44 236,24 (Cuarenta y cuatro

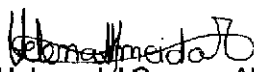
mil doscientos treinta y seis dólares americanos, con veinticuatro centavos)-, pase a incrementar el fondo de reserva facultativa empresarial. De esta forma, la reserva legal de la Compañía queda con un monto equivalente al cien por ciento de su capital social pagado, mientras que la reserva facultativa totaliza USD 10 249,64 (Diez mil doscientos cuarenta y nueve dólares americanos, con sesenta y cuatro centavos).

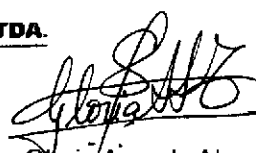
A las 10H50, la **Presidenta** declara un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente a la presente reunión.

A las 11H20 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al texto del acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

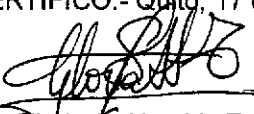
A las 11H31, la **Presidenta** declara concluida esta sesión.

MAP&GIS
CONSULTORES CIA. LTDA.


Ing. Helena del Carmen Almeida Torres
Socia – **Presidenta de la Compañía,**
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL
c. c. 1712252475


Ing. Gloria Aracely Almeida Torres
Socia – **Gerente General de la Compañía,**
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
c. c. 171482140-0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO.- Quito, 17 de marzo de 2015,


Ing. Gloria A. Almeida Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.
c. c. 171482140-0

MAP&GIS
CONSULTORES CIA. LTDA.